

obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 10 de abril de 1979.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—2.133-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios de cafetería, restaurante y establecimiento de artículos alimenticios en el Camping Municipal de Bellavista.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín

Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1979, página 7982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 2.º, donde dice: «... y b) un canon anual que será, como mínimo, de 15.000 pesetas», debe decir: «... y b) un canon mensual que será, como mínimo, de 15.000 pesetas».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ORENSE

Anuncio de devolución de fianza a un Habilitado de Clases Pasivas

Habiendo solicitado don Víctor Pérez Pérez, con domicilio en la calle Juan XXIII, número 33, 3.º A, la devolución de la fianza constituida a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Orense, para garantizar su gestión en el cargo de Habilitado de Clases Pasivas que ejerció en esta provincia, importante de 3.720.400 pesetas, se hace público, para que en el plazo de tres meses a partir de la publicación de este anuncio, se interpongan ante la Delegación de Hacienda de Orense, las reclamaciones a que hubiere lugar.

Orense, 29 de marzo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—4.462-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas (Expediente número 2.185)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Menor de Colonización número 14.009, de Baños y Graena; su Presidente, don Laurentino Jiménez Saavedra, calle Sagrada Familia, número 3, Guadix (Granada).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rambla del Cauzón (mediante pozo).

Término municipal donde radicarán la obra y la toma: Cortés y Graena (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar

en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a los obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 9 de febrero de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas accidental, P. A., José Rodrigo Román.—398-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrias Domésticas, S. A.» (INDOSA).

Clase de aprovechamiento: Refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: 8 litros por segundo.

Corrientes de donde ha de derivarse: Río Asúa.

Término municipal en que radicarán las obras: Derio-Bilbao (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto

todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 23 de febrero de 1979.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—580-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

FEDERACION NACIONAL DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS (FNTM)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 30 del mes de marzo de 1979, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Nacional Española de Asociaciones de Empresas de Transportes de Mercancías», y cuya modificación consiste en nueva redacción de los Estatutos, con la denominación de «Federación Nacional de Transporte de Mercancías» (FNTM), siendo los firmantes del acta don José Luis Cadierno Milán y don Carlos Pascual Quirós.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PRODUCTOS DE DIETETICA INFANTIL (ANDD)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce cuarenta y cinco horas del día 30 del mes de marzo de 1979, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Fabricantes de Productos de Dietética Infantil» (ANDD), y cuya modificación consiste en nueva redacción del artículo 12, siendo los firmantes del acta don Rafael M. Dendarriena y de Yturriaga y don Miguel Alvarez Rodriguez.

FEDERACION NACIONAL DE EMBOTELLADORES DE VINO DE MARCA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 30 del mes de marzo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Nacional de Embotelladores de Vino de Marca», así como adhesiones de las siguientes Organizaciones Profesionales: «Asociación de Empresas de Elaboración, Crianza y Exporta-

ción de Vinos del Marco Jerez» y «Asociación Provincial de Empresas Vinícolas de Logroño»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones empresariales sectoriales de ámbito provincial o superior de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Arcadio Saldaña Trigo, don Gonzalo Diez del Corral y Legorburu, don Enrique Barceló Carles, don Miguel Agustín Torres Riera, don Juan Cosco Clavería y don Eduardo Arizpun Teres.

FEDERACION NACIONAL EMPRESARIAL DE TRANSPORTE EN AUTOBUS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 2 del mes de abril de 1979, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Empresarial de Transporte Interurbano de Viajeros en Autobús», con domicilio en Madrid, calle de Orense, 20, planta segunda, y cuya modificación consiste en nueva redacción de los Estatutos con la denominación de «Federación Nacional Empresarial de Transporte en Autobús», siendo el firmante del acta don Santiago Hernández Díaz.

Esta Oficina ha requerido a los firmantes del escrito de modificación para que subsanen las deficiencias advertidas en la nueva redacción de los Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el apartado tres del artículo primero del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

GREMIO DE COMERCIO DE ARMERIA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 2 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional «Gremio de Comercio de Armería», con domicilio en Madrid, calle Juan Bravo, 86, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Avila; para las Asociaciones de empresarios que ejercen actividades económicas comprendidas en las actividades del comercio de venta de artículos de armería, siendo los firmantes del acta de constitución don Ismael Tomás Roca, don Cristóbal Caballero Aparicio y don Francisco Pérez Hernández.

Esta Oficina ha requerido a los promotores para que subsanen las deficiencias advertidas en el texto de sus Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el apartado séptimo del artículo tercero del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

AGRUPACION NACIONAL DE HILADORES DE ESTAMBRE

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once y quince horas del día 2 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación Nacional de Hiladores de Estambre», con domicilio en Barcelona, calle Rosellón, 216, sexto, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; para empresarios de la especialidad de hilaturas de fibras naturales artificiales y sintéticas, según diagrama lana, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Corominas Vila, don Javier Araño Pratmarso, don Miguel Bosser Rovira, don Miguel Vives-Jenny Grau, don Francisco Torredemer Malagarriga, don Francisco Salvans Aurell, don

Pedro Romeu Moratonas, don Ricardo Llonch Soler, don Baltasar Pineda Santacana y don Jaime Bladas SantaSusagna.

Esta Oficina ha requerido a los promotores para que subsanen las deficiencias advertidas en el texto de sus Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el apartado séptimo del artículo tercero del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

ASOCIACION NACIONAL DE GRAFICOS PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE LIBROS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 5 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Gráficos Productores y Exportadores de Libros», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; para los empresarios de reproducción, impresión y encuadernación de libros e impresos complementarios, especialmente en cuanto concierne a su labor exportadora, siendo los firmantes del acta de constitución don Andrés Bellido, don Arsenio Huelgo Fernández, don Bernardo Gómez Montorio, don Gregorio de Haro Juárez, don José Luis Romero Hernández y don Pedro Nerecán Milner.

FEDERACION ESPAÑOLA DE SALAS DE BINGO (FESBI)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 5 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Española de Salas de Bingo» (FESBI), así como adhesiones de las siguientes Organizaciones Profesionales: «Asociación de Empresarios de Juegos de Suerte, Envite y Azar», de Barcelona y provincia, y «Asociación de Salas de Bingo», de Valencia y su provincia, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones de empresarios de salas de bingo, siendo los firmantes del acta de constitución don Emilio Santodomingo Hervás, don Francisco Javier Frach Cardona y don Matias Medina Herrera.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE CONDUCTORES ELECTRICOS AISLADOS (FACEL)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 5 del mes de abril de 1979, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Española de Fabricantes de Conductores Eléctricos Aislados» (FACEL), y cuya modificación consiste en nueva redacción de los artículos 3, 26 y 27, y traslado del domicilio social a Barcelona, calle Buenos Aires, 50, siendo el firmante del acta don Alejandro Saenger.

ASOCIACION NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS GRAFICAS DE REPRODUCCION

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 5 del mes de abril de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de las Industrias Gráficas de Reproducción», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; para las Empresas de reproducción para las artes gráficas por los procedimientos de fotograbado, fotomecánica y demás sistemas de reproducción,

siendo los firmantes del acta de constitución don Justo Pozuelo López, don Francisco Serrano Gil, don Francisco Llovet Catalá y don Carlos Rius Morera.

ASOCIACION NACIONAL DE REMOLCADORES DE ESPAÑA (ANARE)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce treinta horas del día 5 del mes de abril de 1979, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Remolcadores de España» (ANARE), con domicilio en Madrid, calle de Santiago Bernabéu, 16, y cuya modificación consiste en nueva redacción del artículo 11 y traslado del domicilio a Madrid, calle Serrano, 76, cuarto izquierda, siendo los firmantes del acta don Miguel Berdaguer i Vidal y don Cayetano Cuyas Hidalgo.

Esta Oficina ha requerido a los firmantes del escrito de modificación para que subsanen las deficiencias advertidas en la nueva redacción de los Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el apartado tres del artículo primero del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE HARINAS DE PESCADO DE ESPAÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 5 del mes de abril de 1979, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Fabricantes de Harinas de Pescado de España», con domicilio en Madrid, calle de Cea Bermúdez, 44, cuarto B, cuya modificación consiste en nueva redacción del artículo primero de los Estatutos, siendo el firmante del acta don Agustín de la Fragua Chorondegui.

Esta Oficina ha requerido a los firmantes del escrito de modificación para que subsanen las deficiencias advertidas en la nueva redacción de los Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el apartado tres del artículo primero del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

TARRAGONA

Negociado de Urbanismo

Modificación del plan parcial Pons-Icart- Barcelona

El Ayuntamiento ha aprobado inicialmente la modificación del plan de referencia consistente en el traslado de la calle de unión de las de Paz del Protectorado y de General Contreras y en el cambio de topografía de casas aisladas por edificación continua en la manzana adyacente, con el objeto de restringir al máximo las reparcelaciones y el coste de las indemnizaciones y facilitar así su ejecución.

De conformidad con el trámite en el artículo 41 de la Ley del Suelo y en los artículos 127 y 128 del Reglamento de 23 de junio de 1978, la modificación se somete a información pública durante el plazo de un mes, en que podrá ser examinado el expediente en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría de mi cargo y podrán presentarse alegaciones.

Tarragona, 20 de febrero de 1979.—El Secretario general, José R. Souto Orosa.—1.904-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial. «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y catización oficial en esta Bolsa de 1.797.075 acciones, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas; números 1 al 359.415 y 40.188.840 al 41.826.499, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», mediante escritura pública de 11 de septiembre de 1978, para proceder al canje de las 359.415 acciones, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 359.415.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de enero de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Baldasano.—2.541-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 369.403 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 3.694.035 al 4.063.437, emitidas mediante escritura de 9 de agosto de 1978, por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 28 de marzo de 1979.—El Síndico Presidente.—1.825-16.

BANCO DE ESPAÑA

Relación de los bienes que se encuentran incursos en presunción de abandono, de conformidad con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928

Saldos de cuentas corrientes canceladas a disposición de sus titulares: Doña María de la Merced Arceas Fernández, 9.133,28 pesetas; don Agustín Bueres Escribano, 50.765,50 pesetas; don Ceferino González Inclán, 14.646,98 pesetas; doña Rosario Longoria García, 1.342,58 pesetas; doña Josefa López Lebrede, 2.830,86 pesetas; doña Emilia Martínez Partiez López, 10.264,88 pesetas; don Martín P. del Valle, 3.479,46 pesetas; y don Manuel Veretena Lombar, 2.500 pesetas.

Saldos de cuentas corrientes de efectivo: Don Alejandro Juan García Bustelo Ruiz, 85.393,02 pesetas; doña Victoria Gutiérrez Menéndez, 17.558,66 pesetas; don Nicolás López Reguero, 6.505,89 pesetas; don José Menéndez Suárez, 20.030,56 pesetas; don Luis Miguel Bueres, 14.465,25 pesetas; don Fermín Vigón Suerodíaz, 36.102,16 pesetas; don José Vilas Rodríguez Maribona, 331.078,22 pesetas; viuda de Antonio de la Torre, 77.032,18 pesetas; doña Isabel y Sara Miaja Cabal, 627.309,72 pesetas; don Rafael Arnaiz Sánchez de la Campa, 10.408,18 pesetas; don Vicente Alonso García, 1.539,30 pesetas; don Bonifacio Amigo Fernández, 17.903,95 pesetas; don Francisco Falconi Ordóñez, 4.010,18 pesetas; don Felipe Fernández Martínez, 36.580,49 pesetas; doña Josefa García Álvarez, 4.280,18 pesetas; Igualatorio Samos, 3.634,78 pesetas; don José Antonio Quintana López, 10.133,14 pesetas; doña M. Encarnación Rodríguez, 31.270,40 pesetas; y don Santos Villar Lanes, 3.822,84 pesetas.

Depósitos de toda clase de efectivo: Don Santos Villar Lanes, 1.195,28 pesetas.

Depósitos de valores: Don Vicente Alonso García, usufructuario, y Feliciano Carolina, Concepción, Josefa, Pacita, Esther, Luis y Marcellino Álvarez Alonso, nudos

propietarios, 9.500 pesetas nominales; don Bonifacio Amigo Fernández, 16.400 pesetas nominales; don Francisco Falconi Ordóñez, 6.000 pesetas nominales; don Felipe Fernández Martínez, 55.000 pesetas nominales; doña Josefa García Álvarez, 8.000 pesetas nominales; don Alejandro Juan García Bustelo Ruiz, 10.000 pesetas nominales; don José Manuel González Monasterio y doña Ramona Saidón González, 1.500 pesetas nominales; doña Victoria Gutiérrez Menéndez, 40.000 pesetas nominales; Igualatorio Samos, 5.000 pesetas nominales; don José Menéndez Suárez, 35.100 pesetas nominales; doña Isabel y Sara Miaja Cabal, 387.000 pesetas nominales; doña Isabel y Sara Miaja Cabal y don Juan López Catalá, 19.000 pesetas nominales; don Toribio Miguel Calvo, 5.000 pesetas nominales; herederos de don Higinio Quintana Rodil, 18.000 pesetas nominales; don Faustino Canell Romaelle y Avelino Canel González, 50.000 pesetas nominales; don Fermín Vigón Suerodíaz, 19.690 pesetas nominales; don José Vilas Rodríguez Maribona, 472.000 pesetas nominales; doña Petra Sánchez de la Campa, 10.000 pesetas nominales; don Santos Villar Llamas, 1.000 pesetas nominales y viuda de Antonio de la Torre, 152.000 pesetas nominales.

Oviedo, 30 de marzo de 1979.—El Secretario, Armando García Vallaura.—1.807-19.

BANCO INDUSTRIAL DEL TAJO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco Industrial del Tajo, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en Toledo, en los salones de Venta de Aires (calle Circo Romano, 25).

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1978 y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Aplicación de resultados.
3. Autorización al Consejo para distribuir dividendos a cuenta.
4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1979.
5. Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, los señores accionistas que posean, como mínimo, 50 acciones inscritas en el Libro-Registro correspondiente, con cinco días de antelación por lo menos, al señalado para su celebración.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, y los poseedores de menos de 50 títulos, agruparse, confiriendo su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, se hace constar que el acuerdo de convocatoria de esta Junta general ordinaria ha sido adoptada con la intervención del Letrado asesor del Consejo de Administración.

Toledo, 2 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.555-C.

HOTELES Y BARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Hoteles y Bares, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, pasaje San Isidro, sin número, el martes 15 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato, en segunda convocatoria, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación cuentas ejercicio 1978.
- 2.º Distribución de resultados del ejercicio 1978.
- 3.º Renovación, en parte, de los Consejeros, según el artículo 39 de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alcoy, 5 de abril de 1979.—El Presidente, Francisco Carrasco Bartolomé.—975-D.

L. SERRALTA, S. A.

Edicto

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Floridablanca, número 78, a las diez horas del día 15 de junio de 1979, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 16 de junio de 1979, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión de la Gerencia.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 1978.
- 3.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los artículos de los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de abril de 1979.—El Administrador-Gerente, Miguel Serralta Cerveto.—1.841-16.

BELFINTEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Belfintex, S. A.», a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 28 de mayo y hora de las doce, en el domicilio social de carretera de Tarrasa, sin número, Rubí (Barcelona), y en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día, 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos del siguiente orden del día:

- I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1978, así como la gestión del Consejo de Administración.
- II. Aplicación de los resultados, disponiendo, en su caso, de la prima de emisión para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.
- III. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Rubí, 26 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sardá.—2.581-C.

CARTERA DEL MEDITERRANEO, S. A.
(CARMESA)

Inscrita al número 340 del Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978, aprobado en la Junta general ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	10.794.482,81	Capital	200.000.000,00
Acciones cotizadas	154.808.312,28	Reserva legal	2.200.000,00
Acciones no cotizadas de Sociedades cotizadas	18.103.277,01	Reserva voluntaria	3.500.000,00
Acciones de Sociedades que no cotizan	11.866.482,90	Fondo fluctuación valores	4.500.437,37
Obligaciones cotizadas	11.434.540,50	Acreedores por compra de valores	3.346.407,50
Obligaciones no cotizadas	2.987.702,50	Otros acreedores	136.763,00
Deudores	180.788,00		
Inmovilizado intangible neto	1.779.326,50		
Resultados del ejercicio	1.728.685,28		
Total	213.683.607,87	Total	213.683.607,87

Cuenta de resultados del ejercicio

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Pérdidas en venta de valores	7.572.182,18	Cupones y dividendos de la cartera	6.168.158,23
Gastos de personal	694.683,00	Primas de asistencia a Juntas	73.286,39
Amortizaciones inmovilizado intangible	355.635,30	Intereses bancarios	858.041,57
Otros gastos	205.870,00	Otros ingresos	409,00
		Resultados del ejercicio	1.728.685,29
Total	8.628.580,48	Total	8.628.580,48

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Sector - Empresa	Valor nominal	Valor contable	Valoración al cambio medio de diciembre
Extractivas	57.500	55.304,12	50.600,00
Alimentación	500.000	556.865,68	238.100,00
Papel	5.138.000	9.957.540,37	2.367.552,00
Petróleos	4.801.000	12.759.604,82	8.081.325,70
Químicas	1.344.000	2.141.783,02	502.146,80
Metálicas básicas	542.000	577.734,03	375.985,40
Maquinaria no eléctrica	1.750.000	4.262.906,01	1.303.050,00
Automóviles	5.393.000	11.795.024,25	3.145.736,90
Inmobiliarias y otras Constructoras	4.379.500	8.227.180,01	3.565.836,35
Electricidad	17.881.500	20.128.452,62	11.726.268,15
Telecomunicaciones	378.500	470.899,16	274.677,45
Servicios comerciales	4.213.000	11.153.801,79	1.828.442,00
Bancos	12.140.500	64.078.134,69	33.435.104,10
Sociedades de Inversión Mobiliaria	4.610.250	4.791.940,91	2.127.148,37
Seguros	2.078.000	5.853.540,78	6.524.920,00
Acciones cotizadas	65.006.750	154.808.312,28	75.576.712,22
Petróleos	205.000	408.872,90	431.458,50
Químicas	4.000.000	4.020.540,00	2.105.200,00
Automóviles	1.349.000	2.950.504,72	719.421,70
Inmobiliarias y otras Constructoras	470.000	756.700,00	423.329,00
Electricidad	6.351.500	5.972.254,10	3.609.935,50
Telecomunicaciones	48.000	58.527,40	32.433,60
Bancos	227.000	1.009.093,30	515.861,90
Seguros	1.039.000	2.927.784,59	3.158.560,00
Acciones no cotizadas de Entidades que cotizan	13.689.500	18.103.277,01	10.996.000,20
Agrivante, S. A.	2.280.000	2.289.240,00	2.299.240,00
Establecimientos Hosteleros	727.000	734.317,50	734.317,50
Hoteles de Marbella	2.357.000	2.057.392,80	2.057.392,80
Centro Levantino de Seguros y Reaseguros	324.000	655.810,00	655.810,00
Hoteles del Mediterráneo, S. A.	2.800.000	2.820.400,00	2.820.400,00
Industrias Hoteleras Sendra	3.273.000	3.300.322,50	3.300.322,50
Acciones no cotizadas	11.761.000	11.866.482,90	11.866.482,90
Obligaciones Andaluza de Piritas, marzo 1976	1.494.000	1.494.000,00	1.151.575,20
Obligaciones Tubacex, noviembre 1976	1.000.000	1.002.567,50	854.100,00
Obligaciones Vallehermoso, noviembre 1976	3.000.000	3.007.703,00	2.898.300,00
Obligaciones Vallehermoso, febrero 1978	2.000.000	1.965.135,00	2.047.000,00
Obligaciones Uralita, diciembre 1977	2.000.000	1.965.135,00	2.056.200,00
Bonos Banco Urquijo, julio 1975	2.000.000	2.000.000,00	1.766.000,00
Obligaciones cotizadas	11.494.000	11.434.540,50	10.773.175,20
Obligaciones Zardoya Otis	1.000.000	982.567,50	982.567,50
Obligaciones Motor Ibérica	2.000.000	2.005.135,00	2.005.135,00
Obligaciones no cotizadas pendientes de admisión	3.000.000	2.987.702,50	2.987.702,50
Total general	104.951.250	199.200.315,17	112.200.073,02

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Sector - Empresa	Valor nominal	Valor contable	Valoración al cambio medio de diciembre
Compañía Española de Petróleos	3.580.000	10.732.303,60	5.830.399,00
Sociedad Española de Automóviles de Turismo (Seat)	6.742.000	14.745.528,97	3.865.158,60
Hidroeléctrica Ibérica, S. A. (Iberduero)	14.312.500	17.665.252,84	9.183.275,00
Galerías Preciadós	4.213.000	11.153.801,79	1.828.442,00
Banco Central	5.674.500	38.025.340,34	18.865.042,20

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.
Plaza de Cánovas, 4

MADRID

Sorteo del mes de marzo de 1979

RTO	TLLD	LFM	FRV
MNH	LTT	APJ	PFS

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 71.954.352.

Madrid, 31 de marzo de 1979.—2.545-C.

CONSTRUCCIONES AVA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 23 de junio, a las diez horas en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar y resolver de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Designación de Secretario de la Junta.
- 2.º Examen y censura de la gestión social en 1978.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1978.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Córdoba, 22 de marzo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Muñoz García.—2.601-C.

PLAYA DE MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en la reunión del 15 de marzo de 1979, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1979, en el domicilio social, calle de Monte Esquinza, número 30, Madrid, a las trece horas, en primera convocatoria, o a las trece treinta en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio de 1978.
- 2.º Renovación y designación de nuevos Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales con cinco días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria mediante el depósito de sus acciones en el domicilio de la Sociedad o en cualquier Entidad bancaria. El derecho de asistencia es delegable por escrito y previo cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Madrid, 4 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Orta Ramón.—2.604-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante convoca Asamblea general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de aquella, avenida de Méndez Núñez, 41,

Alicante, el próximo día 9 de mayo de 1979, en primera convocatoria, a las once treinta horas, y, en su defecto, en segunda convocatoria, la citada fecha, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día:

1. Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguientemente válida constitución de la Asamblea.
2. Nombramiento de dos interventores titulares y dos suplentes.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio económico 1978, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.
4. Aprobación, si procede, de las propuestas formuladas por la Comisión de Obras Sociales.
5. Informe sobre la situación actual del expediente instruido a don Antonio Martínez de la Merced, suspendido de funciones y percepción de haberes como Director general y Jefe de primera de la Entidad.
6. Nombramiento de dos censores titulares y dos suplentes para formar la Comisión Revisora del Balance del ejercicio económico 1979.
7. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.
8. Ruegos y preguntas.

Alicante, 9 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Martínez Morellá.—2.998-C.

FOMENTO TECNICO HISPANO ALEMAN, S. A.

(FOTEHA)

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para que asistan el día 10 de mayo de 1979 a la Junta general ordinaria que en primera convocatoria se celebrará en el local social, calle José Rodríguez Pinilla, número 25, de Madrid, a las diez horas de la mañana, y en segunda, si procediera, veinticuatro horas después en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978 y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de los señores accionistas para censores de cuentas del ejercicio de 1979.
- 4.º Asuntos varios.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.048-5.

FOMENTO TECNICO HISPANO ALEMAN, S. A.

(FOTEHA)

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para que asistan el día 10 de mayo de 1979 a la Junta general extraordinaria que en primera convocatoria se celebrará en el local social, calle José Rodríguez Pinilla, 25, de Madrid, a las diez horas de la mañana, y en segunda, si procediera, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación aumento del capital social de 20 a 70 millones de pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.047-5.

ARS PUBLICIDAD, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 3 de mayo de 1979, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida Alberto Alcocer, 7, 8.º izquierda, y en segunda convocatoria el día 4 de mayo de 1979, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre la Sociedad.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1978, así como de la gestión social.
- 3.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Propuesta de retribución a los administradores y modificación de Estatutos, si procede.
- 5.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

Madrid, 17 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.985-C.

ENTRADORES DE GANADOS DE ABASTO DE MADRID, S. A.

Duque de Alba, núm. 15

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se reunirá en el domicilio social, calle de Duque de Alba, número 15, el día 11 de mayo del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, según el artículo 27 de los Estatutos sociales.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1979.—El Consejo de Administración, Manuel Roó Domínguez.—2.997-C.

INMUEBLES COMERCIALES, S. A. (INCOSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria anual, que se celebrará en San Sebastián el día 4 de mayo de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, en segunda, en la Sala de Seminarios de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, calle de Andía, sin número, al objeto de resolver y tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978 y ratificación de dividendos.
- 2.º Designación de accionistas titulares y suplentes censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

3.º Designación de accionistas interventores del acta.

San Sebastián, 6 de abril de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Andía Rivas.—2.987-C.

COMPANÍA ASTRA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Zurbano, número 45, en cuya localidad tiene la Sociedad el domicilio, el día 11 de mayo de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social en la cifra de 15.000.000 de pesetas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Traslado del domicilio social a la nueva sede en Madrid, calle Zurbano, número 45, y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, César Kajon Hanna.—2.991-C.

DONUT CORPORATION DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas para las doce horas del día 3 de mayo de 1979, en el domicilio social en Zaragoza, Polígono Industrial de Cogullada, calle B, número 49, con el siguiente orden del día:

- 1.º Balance y cuentas del año 1978.
- 2.º Informe del Consejo y aplicación de resultados.
- 3.º Asuntos generales.

Zaragoza, 4 de abril de 1979.—El Secretario, Casimiro Aznar Sancho.—1.044-D.

HOTEL REY DON JAIME, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la preceptiva intervención del Letrado-Asesor, en su sesión

del día 17 de abril de 1979, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel «Rey Don Jaime», de Valencia, sito en la avenida de Baleares, número 2, el día 7 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las once horas, o, si no se alcanzase el quórum exigido, el día siguiente, día 8, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1978.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación de capital efectuada por el Consejo de Administración.

3.º Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio del domicilio social y fiscal efectuada por el Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Valencia, 18 de abril de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Otero García.—3.012-C.

MATUBO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Mejía Lequerica, número 10, el día 8 de mayo de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo de 1979, en el mismo lugar y a idéntica hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital.
2. Modificación de los artículos 5.º, 9.º y 18 de los Estatutos sociales.
3. Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

4. En su caso, designación por la Junta de las personas encargadas de llevar a cabo el cumplimiento de los anteriores acuerdos y otorgamiento de las facultades necesarias al respecto.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores para aprobarla.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta solicitarán, con cinco días de antelación a la señalada para su celebración, la correspondiente tarjeta en las oficinas de la Sociedad, General Mola, número 17, previo depósito de los títulos que acrediten su derecho o resguardo de tenerlos depositados.

Madrid, 2 de abril de 1979.—Vicente Fernellós Pallás, Consejero Secretario.—2.046-12.

CALIFORNIA SUN ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Zorzal, número 12, el día 10 de mayo de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, o en la siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente orden del día:

Primero. Cese y nombramiento de Administradores y cargos.

Segundo. Otorgamiento y revocación de poderes.

Tercero. Cambio de domicilio social.

Cuarto. Examen de la situación de la Sociedad y de las operaciones de la misma.

Quinto. Posibilidad de ejercicio de una acción de responsabilidad.

Sexto. Posibilidad de ejercicio de querrela criminal.

Séptimo. Otorgamiento de facultades para elevación a escritura pública, de los anteriores acuerdos.

Octavo. Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley, para poder asistir los socios deberán depositar sus títulos o resguardos, con cinco días de antelación, en cualquier Entidad bancaria, o en las oficinas de la Sociedad, siéndole entregada la oportuna credencial.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Administrador.—3.014-C.

CAYMA, S. A.

LUCENA (CORDOBA)

Avenida José Solís, número 5

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria en su domicilio social para el día 10 de mayo, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en torno al siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance, cuenta de resultados y asignación de beneficios del ejercicio económico 1977-78.

2. Renovación del Consejo de Administración y cargos del mismo.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978-79.

4. Propuestas y preguntas.

Lucena, 16 de abril de 1979.—El Presidente, José María García Sánchez.—2.947-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España, Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).